



Montevideo, 22 de enero de 2025.

R. de D. N° 022/2025
Acta 1317
EE2025-67-001-000056

VISTO: la necesidad de confeccionar el Pliego de Condiciones Particulares para la Licitación Abreviada Ampliada cuyo objeto es el *“Arrendamiento de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito y/o débito; y servicio de corresponsalía financiera para todo el país para la Administración Nacional de Correos”*;

RESULTANDO: que en virtud de lo dispuesto en el artículo 66 del TOCAF, esta Administración designará a los miembros integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones (CADEA);

CONSIDERANDO: **I)** la nómina de funcionarios propuestos por la División Recursos Materiales y Suministros, según Registro N° 5/2025 de fecha 20/1/2025, para integrar la comisión antes mencionada; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

1) Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Adjudicaciones - CADEA, para actuar en la Licitación Abreviada cuyo objeto es el *“Arrendamiento de dispositivos y software para cobranza electrónica a través de tarjetas de crédito y/o débito; y servicio de corresponsalía financiera para todo el país para la Administración Nacional de Correos”*, a los funcionarios que se indican a continuación:

- Cra. Analía Negrín Sánchez C.10.910 por la División Recursos Materiales y Suministros;
- Sr. Arturo Liber Álvarez Díaz C.10.014 por División Organización y Sistemas;



- Sra. Andrea Karinna Afeltro Schneidermann C.9.842 por División Negocios Internacionales;
 - Sra. Noelia Camila Ortega Separovic C.11.148 por la Red de Servicios Operativos y como suplentes, Sra. Fiorella Eredia Sánchez C. 10.790 por la Red de Servicios Operativos y /o el Sr. Marcelo Rafael Raffo Assandri C. 9.766 por la Red Nacional Postal;
 - Ing. Edgar Fernando Vignoli Ramírez C. 10.216 por Área Sistemas de Información;
 - Dra. Ana Lía García da Rosa Luna C. 11.440 por División Asesoría Jurídica y
 - Esc. Sergio Gereda Viana C.9.781 por la Sección Licitaciones y Contratos de la División Recursos Materiales y Suministros, quien actuará además como miembro convocante, de acuerdo al artículo 66 del TOCAF.
- 2) Transcribese a la Gerencia General, Gerencias de Área de Recursos y Sistemas de Información, Gerencias de División Recursos Materiales y Suministros, Negocios Internacionales y Organización y Sistemas, a la Red Nacional Postal y a la División Asesoría Jurídica, para conocimiento.
- 3) Pase a la Sección Licitaciones y Contratos de División Recursos Materiales y Suministros, a sus efectos.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL